

**Síntesis de la intervención de D. Rafael Pacheco Rubio**  
**Director Gerente del Servicio Extremeño de Empleo. Consejería de**  
**Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.**

En 2007 se creó la consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.

En Extremadura la diferencia entre la tasa de actividad de hombres y mujeres es aún más acentuada que en el resto de España.

Las políticas de igualdad en el empleo buscan promover un gran cambio cultural a todos los niveles, que afecta en mayor medida a las sociedades rurales.

Plan de fomento de la Calidad 2008-2011

Fundamentos:

- Cohesión territorial entre el medio urbano y el medio rural
- Fomento de la empleabilidad de las mujeres, de la calidad del empleo, de la corresponsabilidad, para lograr un cambio de actitud y de aptitud.
- Concertación y diálogo social con los agentes sociales y económicos, para que las empresas generen empleo estable y de calidad.
- Es muy importante la intervención de las asociaciones de mujeres, así como la introducción de las buenas prácticas experimentadas en la Iniciativa Comunitaria Equal.

Prioridades estratégicas del Plan:

1. Fomentar la empleabilidad, la calidad del empleo y la igualdad salarial mujeres. Se van a incorporar al Servicio Extremeño Público de Empleo equipos de orientadores y asesores para introducir la perspectiva de género.
2. Valoración de la iniciativa emprendedora de mujeres, a través de medidas fomento del emprendimiento femenino.
3. Incorporar la perspectiva de género en las medidas de empleo: ofertas de empleo público; formación y orientación desde los observatorios laborales y centros de empleo.
4. Alcanzar un equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, fomentando acciones de conciliación y corresponsabilidad.
5. Reducción de los estereotipos de género.
  - Trabajo conjunto en todos los ámbitos.
  - Reforzar labor inspectora